

Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Ulrike Brust, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n. para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 29 de octubre de 2004, a favor de la menor A. J. B.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la LO 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 16 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de escrito sobre solicitud de facultades de tutela a don Juan Carmona Rodríguez y doña Isabel Moreno Jiménez.

Acuerdo de fecha 19 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería, para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de comunicación de solicitud de facultades de tutela sobre el menor R.C.M. a don Juan Carmona Rodríguez y doña Isabel Moreno Jiménez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17. Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 19 de noviembre de 2004, por la que se comunica la tramitación al Juzgado de solicitud de facultades de tutela, referente al menor R.C.M., expediente núm. 29/96/0186/00.

Málaga, 19 de noviembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Preadoptivo a doña Fátima Zahra Lamlih

Acuerdo de fecha de 19 de noviembre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Preadoptivo a doña Fátima Zahra Lamlih al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha de 19 de noviembre de 2004 por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Aco-

gimiento Preadoptivo, referente al menor C.L. (H. de S.), expediente núm. 29/04/0126/00.

Málaga, 19 de noviembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 6 de octubre de 2004 dictada en el expediente sancionador seguido contra doña Ana Velázquez Pérez.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, a doña Ana Velázquez Pérez del Acuerdo de Iniciación dictado en expediente que se detalla por estar ausente de su domicilio, podrá comparecer en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n de Cádiz, donde se encuentra el citado expediente, significándole que en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la presente publicación, puede formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinente ante la Instructora del procedimiento.

Expediente: 2/04-CD.

Interesada: Doña Ana Velázquez Pérez.

Infracción: Artículo 23-b) del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día de Mayores Jerez II «Las Torres».

Último domicilio: Calle Oloroso núm. 2, 4.º-4, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación por edicto de Resolución de 7 de mayo de 2004 por la que se aprueba el amojonamiento, Expte. 482/03, del monte Las Casillas y Los Ejes, Código CA-11.015-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre: Miguel Sánchez Urbano.

Dicha Resolución, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Oficina del Parque Natural «Los Alcornocales», Plaza San Jorge, 1. 11.180 Alcalá de los Gazules, Cádiz, significándole que:

«Contra esta Resolución, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. En Sevilla, a 21 de Agosto de 2003.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 15 de noviembre de 2004.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Canalizo S.A .

DNI: A41231846.

Expediente: CO/2004/483/AG.MA/VP

Infracciones: 1. Grave, art. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 19 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 euros, otras obligaciones no pecuniarias: No volver a ocupar la vía pecuaria.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 24 Noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Jesús Ballesteros Onieva

DNI: 79218175

Expediente: CO/2004/865/AG.MA/INC

Infracciones: 1. Leve art. 64.12, 73.1.A) de la Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).

Fecha: 3 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. 60,1 euros hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 24 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Rosalia Muñoz Ruiz y Hermana SCP.

CIF: G14117741.

Expediente: CO/2004/863/GC/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.2 y 86.b)1 de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57 de 23 de junio).

Fecha: 3 de noviembre de 2004.

Sanción: 601,02 euros hasta 6.010,12 euros.

Notificación: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 24 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Doña Francisca Serrano Corpas.

DNI: 52363262.

Expediente: CO/2004/720/AG.MA/ENP.

Infracciones. 1. Grave, art. 26.2.e) y 39.1. Ley 2/89 de 18 de julio.

Fecha: 13 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Doña Gloria Belén Fernández Martínez.

DNI: 80120577B

Expediente: CO/2004/774/AG.MA/ENP

Infracciones: 1. Grave, art. 26.2.e) y 27.1.b) Ley 2/89 de 18 de julio

Fecha: 20 de octubre de 2004

Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 24 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.